



Fundación  
Ingenieros de Caminos,  
Canales y Puertos

PREMIO AL AUTÓNOMO DEL AÑO  
(1ª EDICIÓN)

# Premios

## Fundación Caminos 2022



Colegio de Ingenieros de  
Caminos, Canales y Puertos

# Objeto y Bases del Premio

## Objeto

---

### **Premio al Autónomo del año (1ª edición)**

Poner de manifiesto la importancia que tienen los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Autónomos, en el desarrollo local sostenible de ciudades, pueblos y territorio, con su participación en el diseño, la planificación, la realización y dirección de obra.

Reconocer a los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Autónomos, por las características de solidaridad y compromiso social que sus actuaciones conllevan y reportan sobre la ciudad, pueblos y territorio.

## Bases

### Candidaturas

Se establece una categoría referente a trayectorias profesionales de alcance local (ciudad, pueblo), autonómico, nacional e internacional. Se trataría de premiar trayectorias largas, continuadas, consolidadas, eficaces, comprometidas con la profesión y con la sociedad a la que servimos...y en las que se pueda demostrar la aportación que el Ingeniero Autónomo haya realizado, y que estén en activo o lo hayan estado hasta 2021.

### Criterios de valoración

Para la selección del ganador, el Jurado, previo informe de la Comisión Técnica Constituida al respecto, considerará las personas seleccionadas por ésta de acuerdo a los siguientes criterios y según un detalle de méritos definido de la siguiente manera:

- Haber trabajado y cotizado al menos **15 años como autónomo/a** y haber estado colegiado/a ejerciendo su profesión como ICCP durante este tiempo; ello independientemente de que sea un trabajador por cuenta propia y trabaje “por libre”, o que tenga una pequeña empresa en la que sea el socio mayoritario, pero que la haya creado para trabajar como ICCP.
- Que, como **Consultor**, se haya involucrado en la redacción de los Planes Estratégicos o en las Consultorías realizadas, bien para las diferentes Administraciones Públicas o bien para Clientes privados, buscando las mejores soluciones conceptuales previas a la redacción de los proyectos, planes de operación
- Que, como **Empresario** haya contribuido a la creación de valor de su propia empresa, con un crecimiento pausado pero continuo, sorteando las sucesivas crisis del sector, manteniendo el empleo, tecnificando su actividad y contribuyendo a la formación de sus trabajadores y la suya propia, investigando nuevos procesos para resolver los problemas planteados.

- Que, como **Ingeniero proyectista** se haya implicado en el conocimiento de los proyectos, en su redacción, en los cálculos y haya aportado valor al encargo recibido bien de la Administración o bien de Clientes particulares.
- Que como **Ejecutor o Director de obra** se haya implicado en los problemas de las obras, con cercanía territorial, implicándose en la resolución de los problemas que hayan surgido y en el control de costes sobre todo en el caso de las Administraciones públicas.
- Que haya tenido una relación con las **Universidades, Cursos, Jornadas, Foros...** de manera que haya aportado valor a éstas como profesor asociado u otras colaboraciones, mejorando la docencia de manera práctica.
- Que se pueda valorar su aportación al **mundo rural** y a aquellas **Administraciones Locales** que no disponen de presupuesto para contratar a un Ingeniero en plantilla y que hayan tenido que recurrir a Ingenieros Autónomos para resolver sus problemas de infraestructura o servicios.
- Que en el **ámbito internacional** haya podido contribuir por su labor, de manera ejemplar y relevante, a la solidaridad, convirtiendo sus actuaciones en motor de actuaciones contra la injusticia, la pobreza o la desigualdad.
- Que haya tenido tenga **continuidad y confianza** alcanzada con las Administraciones y clientes en general. Capacidad de gestión más allá del propio encargo promoviendo iniciativas de coordinación entre diferentes administraciones.
- Que haya tenido **iniciativa** en su constante y continua formación a la largo de su trayectoria profesional, mediante el uso y adaptación a la evolución de las nuevas tecnologías, y un carácter innovador en sus actuaciones
- Que haya contribuido al **desarrollo sostenible** de las áreas donde ha desarrollado su actividad.
- **Otros méritos:** políticas de género, sostenibilidad, responsabilidad social...

# Condiciones

La participación y presentación de candidaturas supone la plena e incondicional aceptación de las bases de la convocatoria y de las decisiones que adopte el jurado. Cualquier incidencia será resuelta de forma inapelable por el Jurado.

La participación como candidatos implica el tratamiento de los datos de carácter personal que se faciliten a la Fundación con la finalidad de la gestión de la participación en los Premios, y por tanto, el consentimiento de dicho tratamiento.

El responsable del tratamiento de los datos será la Fundación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. La legitimación del tratamiento es el consentimiento de la persona interesada o de su representante legal (artículo 6.1.a) del Reglamento General de Protección de Datos), sin que se prevean cesiones o comunicaciones a terceros, salvo el acceso a los datos por los miembros del Jurado y la difusión o publicación –en página web, publicaciones y medios de comunicación de la Fundación Caminos y del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y redes sociales, así como la comunicación a medios de comunicación de datos de las personas premiados y finalistas, incluida la imagen, y de las actuaciones o trabajos premiados y finalistas. El candidato se asegurará de tener el consentimiento de otras personas de las que aporte datos.

Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir los datos, oponerse al tratamiento y, si procede, solicitar la portabilidad de los mismos y la limitación del tratamiento, pudiendo ejercer sus derechos mediante correo electrónico dirigido a la Fundación Caminos: [fundacioncaminos@ciccp.es](mailto:fundacioncaminos@ciccp.es)

La documentación correspondiente a la actuación premiada y a las finalistas pasará a formar parte del archivo de la Fundación Caminos y podrá ser hecha pública, por lo que la presentación al Premio implicará que se tienen los derechos para dicha difusión y se autoriza tal difusión o publicación, sin que se puedan reclamar por ello derechos patrimoniales de propiedad intelectual.

# Jurado

El jurado actuará en plenario y por comisiones, una para cada premio. Las comisiones elevarán al plenario sus propuestas para la aprobación final.

El jurado podrá constituirse, convocarse, celebrar sus sesiones y adoptar acuerdos tanto de forma presencial como a distancia.

En caso de empate, el voto del Presidente de la Fundación tendrá carácter dirimente.

## **El jurado estará formado por:**

- Presidente de la Fundación Caminos y Presidente del CICCOP
- Vicepresidente del CICCOP y Patrono de la Fundación Caminos
- Director de la Fundación Caminos
- Secretario de la Fundación Caminos
- Tres patronos de la Fundación o representantes de éstos
- Dos vocales de la Junta de Gobierno del CICCOP
- Una persona en representación de las familias de Rafael Izquierdo y de Leopoldo Calvo Sotelo
- Presidente de la Fundación Desarrollo y Asistencia
- Secretario Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- Secretario de Estado de Medio Ambiente
- Secretaria de Estado de Cooperación Internacional
- Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe
- Secretario de Estado de Educación
- Secretario General de Universidades
- Alcaldesa de Segovia
- Directores de Escuela

## Presentación de candidaturas

---

Todas candidaturas pueden ser entregadas de **dos maneras diferentes** y siempre, antes de las **14 horas del 30 de junio de 2022**.

- **Presencial** en la Fundación Caminos calle Jenner, 3 - bajo 28010 Madrid.

Secretaría.

- **Vía email en:**

**[fundacioncaminos@ciccp.es](mailto:fundacioncaminos@ciccp.es)**

## Entrega de Premios

---

Al tratarse de una convocatoria única, la **ceremonia de entrega de Premios de la Fundación Caminos 2022** acontecerá en un evento especial.



Fundación  
Camino

# Premios

Fundación Camino 2022



Colegio de Ingenieros de  
Caminos, Canales y Puertos